



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 28 de Diciembre de 2018

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1983

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO RESPONSABLES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE FORMEN EN CASO DE RECUENTO PARCIAL O TOTAL, DURANTE EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	37-42
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, POR EL QUE SE RESUELVE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS DE CANDIDATURAS, Y EN SU CASO, LA CANCELACIÓN DE PLANILLAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO.	43-60
 AYUNTAMIENTOS.	
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.....	61-63
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	64-73
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	74
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	
ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2018:	
SE APRUEBA LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, N.L.....	75
SE APRUEBA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O DEROGACIÓN DE LOS CAPÍTULOS DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, N.L.	76-85
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	86-95
 VARIOS.	
▪ AVISOS.	
AVISO DE LA NOTARIA PUBLICA 26. SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL CON INTEVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ISIDRO GARZA Y GARZA. (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	96



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LICENCIADO LIC CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09 CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A DICHA APROBACIÓN ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 33 FRACCIÓN III, INCISO C, 181 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DIFUNDE EL RESUMEN DEL MISMO A CONTINUACIÓN:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2018**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	322,617,823.00	356,995,991.92
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	52,271,108.00	57,029,921.55
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	53,393,050.00	58,697,727.48

(Handwritten signatures and initials)

<p>UBICACIÓN: Calle Heberto Castillo # 200 Col. Paseo de las Minas García, N.L., C.P. 66000</p>	<p>TÉLEFONO: 81 24 88 55 81 24 88 54</p>	<p>www.garcia.gob.mx</p>
---	--	--------------------------





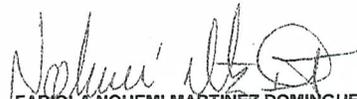
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,492,035.00	1,764,229.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	51,240,742.00	59,313,392.95
ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	23,954,824.00	51,951,059.34
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	66,257,869.00	79,357,733.43
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	493,299.00	24,943,151.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	88,106,746.00	150,093,414.00





OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA FINANZAS TESORERIA	DE Y	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	59,486,149.00	64,458,976.03
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA FINANZAS TESORERIA	DE Y	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	8,619,712.00	8,738,626.81
EGRESOS TOTALES				727,933,357.00	913,344,224.07


LIC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERO


LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Calle Héberto Castillo #200
Col. Paseo de las Minas,
García, NL. C.P. 66000.

Tel: 01 81 24 88 55
81 24 88 51

www.garcia.gob.mx

